

Boletín Oficial

DE PROVINCIA DE PALENCIA.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.) Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, deben remitirse al Sr. Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Editor de aquel periódico. Real orden de 20 de Abril de 1833.

EN TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS DE 1.ª CLASE

SUSCRIPCION EN LA CAPITAL. Año 25 pts.—Por tres meses 10.—**FUERA DE LA CAPITAL.** Año 35.—Por tres meses 20.—Por seis meses 30.—Por tres meses 12'50. Se admiten suscripciones en Palencia en la redacción del BOLETÍN OFICIAL, en la imprenta de José María Herrán, calle de la Castilla, número 10, o fuera de la capital directamente por medio de carta al Editor, con inclusión del importe del tiempo del abono en sellos ó en dinero.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanase de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, bajo el tipo de 1 real línea. Número suelto 25 centimos de peseta. La línea usada 50 centimos de peseta.

PARTI OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

(Gaceta del día 19 de Enero 1885)

S. M. el Rey (Q. D. G.) está en Torre del Mar sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta Corte S. M. la Reina y Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

SUSCRIPCION NACIONAL

para socorrer las desgracias ocurridas en las provincias de Granada y Málaga a causa de los terremotos.

Continuacion.

	Pesetas.	Cts.
Suma anterior.....	1685	48
Distrito de Carrion.		
El Ayuntamiento.	40	»
D. Pedro Martínez.	5	»
Perfecta Perez.	»	25
Anselmo Ibañez.	»	10
Valentin Ibañez.	»	06
Lúces de Ibarlucea.	»	25
Isidoro Herrero.	2	»
Hipólito Saldaña.	»	84
José Arijá.	10	»
Cándido Nieto.	»	20

Indalecio Aedo.	»	05	Cláudio Martínez.	»	05	Ceferino Prieto.	5	»
Quirino Montero.	»	50	Dionisio Saldaña.	»	25	Maria Ibañez.	»	25
Simon Garcia.	»	10	Joaquin Salomon.	»	25	Simon Gonzalez.	»	12
Leandro Saldaña.	»	25	Ignacio Acero.	»	06	Julian Ordoñez.	1	»
Nilo Garrachon.	2	50	Concepcion Magdaleno.	»	20	Aniceto Mañero.	1	»
Ezequiel Revollo.	»	10	Lorenzo Monedero.	»	20	Casimiro Herrero.	»	05
Mariano Magdaleno.	»	25	Mariano Burgos.	»	25	Bernabé Saldaña.	»	50
Eduardo Perez.	1	»	Florencio Gonzalez.	»	25	Valentina Aguado.	»	10
Pascual Rubio.	1	»	Eleuteria Antolin.	»	25	Nemesio Marcilla.	»	25
Cipriano Magdaleno.	»	50	Sisto Saldaña.	»	50	Damiano Prieto.	»	30
Trifosa Alonso.	1	»	José Ortega.	»	10	Juana Prieto.	1	»
Casimiro Magdaleno.	1	»	Eulogio Saldaña.	»	20	Cándido Magdaleno.	6	»
Juan Lopez.	5	»	Paula Ibañez.	»	25	Maria Sanchez.	»	20
Saturnino Saldaña.	»	50	Crisógono Castro.	»	25	Apolinaria Gonzalez.	»	25
Lorenzo Gomez.	»	18	Julian Ruiz.	»	25	Andres Sanchez.	»	25
Alejandro Magdaleno.	»	20	Eutiquiano Saldaña.	»	10	Baldomero Pastor.	»	25
Juan Sanchez.	»	20	Balbino Saldaña.	»	25	Juan Perez.	»	25
Genaro Herrero.	1	»	Anselmo Escudero.	»	25	Timoteo Muñoz.	»	25
Fructuoso Ortega.	»	25	Domingo Castro.	»	12	Fermin Ramirez.	2	»
Leandra Saldaña.	»	50	Basilio Magdaleno.	»	50	Mariano Saldaña Carrero.	»	50
Maria Salomé Magdaleno.	»	25	David Gutierrez.	»	50	Pedro Estebanez.	1	»
Olegaria Antolin.	»	50	Juan Magdaleno.	»	50			
Hermenegildo Magdaleno.	»	25	Cláudio Calvo.	»	30	Pueblo de Castrillo de Onielo.		
Guillermo Poza.	»	25	Estéban Castro.	»	18	El Ayuntamiento de sus fondos municipales.	50	»
Demetrio Gomez.	»	15	Juan Vicente.	»	10	El Alcalde.	1	»
Benita Prieto.	1	»	Raimundo Gutierrez.	»	25	Un Regidor.	1	»
Julian Ortega.	»	25	Félix Castro.	»	25	Id. id.	»	75
Mariano Saldaña Fernandez.	»	25	Nicolás Aguado.	»	10	Id. id.	»	50
Alejandro Ortega.	»	25	Gerónimo Búrgos.	»	50	Id. id.	»	50
Victoriano Rojo.	»	25	Florencio Nevares.	»	25	El Secretario.	5	»
Eugenio Aragon.	»	50	Mustiolo Miguel.	»	50	D. Mixael Perez Gallo.	5	»
Emilio Ibañez.	»	25	Eugenio Prieto.	»	25	Distrito de Herrera de Rio Pisuegra.		
Gabino Ruiz.	»	25	Gabino Castrillo.	»	25	El Ayuntamiento de fondos municipales.	150	»
Severiano Garcia.	»	25	Eugenio Aedo.	»	31	D. Eduardo M. Velasco.	15	»
Evaristo de la Fuente.	»	25	Francisca Salomon.	»	25			
			Guillermo Saldaña.	1	»			
			Eleuterio Cuadrado.	»	20			
			Julian Magdaleno.	1	»			

RELACION de las cantidades con que contribuye el personal afecto á esta provincia para socorro de las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

Ciriaco M. de Velasco.	15	Francisco Ibañez.	1	»
Policarpo Zurita.	10	Manuel Vega.	1	»
Pedro Garcia Garcia.	10	Mateo Diez.	1	»
Benito Macho.	10	Marciana Gonzalez.	1	»
Simon Martin é hijo.	10	Rafaela Tejedor.	1	»
José Bueno.	8	Lorenza Torres.	1	»
Pedro Garcia Carreros.	6	Petra Herrero	1	»
Arunia M. de Velasco.	5	Maria Revuelta.	1	»
Eugenio M. de Velasco.	5	De diferentes vecinos.	33	15
José Vazquez.	5	De los jóvenes producto		
Anselmo Abal.	5	de una funcion.	41	50
José Garcia	5			
Antolin Franco.	5	Suma....	2310	75
Vicente Rodriguez.	5	Palencia 20 de Enero de 1885.		
Felipe Revuelta.	5	El Gobernador,		
Ricardo Rodriguez An-		Fernando Mateos Collantes.		
tolin.	5			
Sres. Calvo y Rujas.	4	50		
D. Mariano Barrio.	4	50	Juzgado de primera instancia	
Deogracias Rodriguez.	4		de Astudillo.	
Hermenegildo Modinos.	3	25		
Lorenzo Mate.	3		Don Bernardo Cuadraz y Cotorro,	
Mamerto Maestro.	3		Juez de primera Instancia de As-	
Romualdo Barrio.	3		tudillo y su partido.	
Isaac Ornillos.	3		Por el presente edicto hago sa-	
Cipriano Perez.	3		ber; que por D. Baldamero de Co-	
Mariano Gutierrez.	3		bernandez, vecino de Magaz, elector	
Joaquin Franco.	3		para Diputados á cortes de este Dis-	
Pablo Sanmillan.	2	50	trito de Astudillo, se ha presentado	
Mariano Galo.	2	50	en este Juzgado demanda que ha si-	
Ildefonsa Cuena.	2	50	do admitida en providencia de esta	
Jenara Bregon.	2	50	fecha solicitando la inclusion en las	
Nicomedes Ortega.	2		listas electorales para Diputados á	
Emilio Barrada	2		Cortes, de D. Andrés Ortega Villán,	
Mariano Martin Brabo.	2		Don Andrés Gutiez Nieto, Basilio Si-	
José Barrio	2		mon del Barrio, Basilio Buy Lopez,	
Facundo Izquierdo.	2		Francisco Perez Campoo, Florencio	
Bonifacio Martinez.	2		Garcia Miguel, Isidoro Montes Gon-	
Francisco E. Pastor.	2		zalez, Juan Infante Sanz, Mariano	
Narciso Gutierrez.	2		Santoyo Garcia, Saturio Gutierrez Be-	
Santos Arana	2		rrerojo, Saturio Villán Rodriguez, Sal-	
Manuela Velasco.	2		vador Gonzalez Campoo, Victor Or-	
Ricarda Vallejo.	2		tega Villan y Zacarias Perez Mar-	
Agustin Abad.	1	50	tinez, vecinos todos del expresado	
Ricardo R. Perez.	1		Magaz.	
José Rodriguez.	1		En su consecuencia he acordado	
Juan Maestro.	1		publicar dicha demanda por medio	
Manuel Garcia.	1		de edictos que serán fijados en los	
Daniel Gonzalez.	1		sitios públicos de esta localidad, en	
Juan Illera.	1		los del pueblo de Magaz y se inser-	
Leon Salvador.	1		tarán además en el Boletin Oficial	
Felipe Ruiz.	1		de esta Provincia para que dentro	
Andres E. Rodriguez.	1		del termino de veinte dias contados	
Calisto Martin.	1		desde el en que tenga lugar la in-	
Luis Lopez.	1		sercion en dicho Boletin, puedan pre-	
Nicolás Cosgaya.	1		sentarse en oposicion á la inclusion	
Miguel Zurita.	1		solicitada cualquiera elector del dis-	
Isidoro Vallejo.	1		trito.	
Mariano Garcia.	1		Dado en Astudillo a doce de Enero	
Victor Camirez.	1		de mil ochocientos ochenta y cinco.	
Castor Garcia	1		—Bernardo Cuadraz.—Por mandado	
Mariano Lopez.	1		de S.ª S.ª, Braulio Ordoñez.	

CLASES.	NOMBRES.	Importe PESETAS.
Personal facultativo.		
Igeniero Jefe.	D. Francisco Sanchez.	11 25
Ingeniero 1.º	Manuel Rivera.	10 00
Ingeniero 2.º	Francisco Perez Alonso.	7 50
Ayudante 2.º	Domingo A. Anguiano.	6 25
Idem.	José Velasco.	6 25
Idem 3.º	Hipólito Sanchez Riancho.	5 00
Idem.	Emilio Dominguez.	5 00
Idem.	Alfredo Casál	5 00
Idem.	Rafael Mejorada.	5 00
Idem.	Antonio Manterola.	5 00
Sobrestante 2.º	Angel Perez.	3 75
Idem.	Rafael Ruiz Funez.	3 75
Idem.	José Garay.	3 75
Idem.	Joaquin del Rio.	3 75
Idem.	Domingo Ficallo.	3 75
Idem.	Cipriano Garcia.	3 75
Idem 3.º	Juan Casál.	3 13
Delineante.	Zenon Herrero.	5 00
Sobrestante temporero.	Luis Alonso.	3 13
Idem.	Enrique Torres.	3 25
		103 28

Personal administrativo.

Escribiente mayor	D. Luis Garcia Ordoyo.	5 00
Idem 1.º	Polonio Martin.	3 75
Idem 2.º	Apolinar Martin.	3 13
Idem temporero.	Jesus C. de Cossio.	3 15
Idem.	Ildefonso Mallol.	3 15
Idem.	Pedro Medina.	3 15
Idem.	Vicente Sordo Sobrino.	3 15
Ordenanza.	Narciso Lechon.	1 80
Mozo de oficio.	Cándido Mozo.	1 80
		28 08

CAPATACES Y CAMINEROS.

Carretera de Valladolid á Santander.

Capataz.	D. Manuel Otero.	2 02
Idem.	Cecilio Rodriguez.	2 02
Idem.	Matias Guerra.	2 02
Idem.	Tomás Fernandez.	2 02
Idem.	Francisco Vallejo.	2 02
Idem.	Mariano Rodriguez.	2 02
Caminero.	Tomás Martin.	1 80
Idem.	Ezequiel Alonso.	1 80
Idem.	Mariano Izquierdo.	1 80
Idem.	Leocadio Guerra.	1 80
Idem.	Pedro Tejedor.	1 80
Idem.	Teodoro Martin.	1 80
Idem.	Eustaquio Martin	1 80
Idem.	Agustin Quevedo.	1 80
Idem.	Pedro Lopez.	1 80
Idem.	Remigio Martinez.	1 80
Idem.	Hilario Calvo.	1 80
Idem.	Juan Otero.	1 80
Idem.	Manuel Muñoz.	1 80
Idem.	Mariano Cuadrado.	1 80
Idem.	Leandro Peral.	1 80
Idem.	Mariano Matanza.	1 80
Idem.	Teodoro Francés.	1 80
Idem.	Prudencio Macho.	1 80
Idem.	Joaquin Macho.	1 80
Idem.	Santiago Ruiz.	1 80
Idem.	Angel Diez.	1 80
Idem.	Dámaso Gil.	1 80
Idem.	Ciriaco Pelaex.	1 80
Idem.	Vicente Alario.	1 80
Idem.	Ambrosio Fernandez.	1 80
Idem.	Ildefonso Corral.	1 80
Idem.	Narciso Reglero.	1 80
Idem.	Bonifacio Aguilar.	1 80
Idem.	Pedro Rey.	1 80
Idem.	Cárlas Martinez.	1 80
Idem.	Miguel de la Fuente.	1 80
Idem.	Leoncio Iglesias.	1 80
Idem.	Anacleto Garcia.	1 80
Idem.	Fruetnoso Garcia.	1 80
Idem.	Márcos Bustillo.	1 80

Idem.	Gabino Simon.	1	80
Idem.	Guillermo Roldan.	1	80
Idem.	Pedro Estébanez.	1	80
Idem.	Cesáreo Cardo.	1	80
Idem.	Guillermo Matabuena.	1	80
Idem.	Julian Macho.	1	80
Idem.	Santiago Cantero.	1	80
Idem.	Juan Garcia	1	80
Idem.	Saturnino Rodriguez.	1	80
Idem.	Torcuato Gonzalez.	1	80
Idem.	Damian Lopez.	1	80

Carretera de San Isidro de Dueñas á Burgos.

Capataz.	D. Santiago Ramos.	2	02
Idem.	Braulio Rodriguez.	2	02
Idem.	Lorenzo Gomez.	2	02
Caminero.	Manuel Magdaleno.	1	80
Idem.	Pedro Maté.	1	80
Idem.	Eleuterio Alvarez.	1	80
Idem.	Saturio Gutierrez.	1	80
Idem.	Leoncio Lopez.	1	80
Idem.	Mariano Benito.	1	80
Idem.	Manuel Adan.	1	80
Idem.	José Rodriguez.	1	80
Idem.	Pedro de la Fuente.	1	80
Idem.	Marcelino Lopez.	1	80
Idem.	Eugenio Garcia.	1	80
Idem.	Esteban de la Torre.	1	80
Idem.	Ricardo Baras.	1	80
Idem.	Agustin Diez.	1	80
Idem.	Teodoro Ochoa.	1	80
Idem.	Baldomero Ochoa.	1	80

Carretera de Castrogonzalo á Palencia.

Capataz.	D. Pedro Cossio.	2	02
Idem.	Zacarias Gonzalez.	2	02
Caminero.	Tomás Moran.	1	80
Idem.	Lorenzo Autolin.	1	80
Idem.	Vicente Moran.	1	80
Idem.	Teodoro Mostache.	1	80
Idem.	Luis Rivas.	1	80
Idem.	Inocencio Lopez.	1	80
Idem.	Tomás Mencia.	1	80
Idem.	Baldomero Trigueros.	1	80
Idem.	Antonio Albillos.	1	80
Idem.	Serapio Ortega.	1	80
Idem.	Urbano Albillos.	1	80
Idem.	Victor Mozo.	1	80

Carretera de Palencia á Tinamayor.

Capataz.	D. Telesforo Buzon.	2	02
Idem.	Lucio Quevedo.	2	02
Capataz.	Blas Garcia.	2	02
Idem.	Pio Láaro Maestro.	2	02
Idem.	Eugenio Quevedo.	2	02
Idem.	Braulio Alonso.	2	02
Idem.	Angel Rabanales.	2	02
Caminero.	Tomás Doncel.	1	80
Idem.	Mariano Maestro.	1	80
Idem.	Gregorio Estebanez.	1	80
Idem.	Toribio Diez.	1	80
Idem.	Mateo Prieto.	1	80
Idem.	Leon Gomez.	1	80
Idem.	Juan Búrgos.	1	80
Idem.	Pedro Zapatero.	1	80
Idem.	José Diez.	1	80
Idem.	Tomás Ruiz.	1	80
Idem.	Melquiades Suances.	1	80
Idem.	Miguel Relea.	1	80
Idem.	Bernardo Iglesias.	1	80
Idem.	Vicente Luengo.	1	80
Idem.	Mariano Villagomez.	1	80
Idem.	Cipriano P. Treceño.	1	80
Idem.	Severiano Ramos.	1	80
Idem.	Bonifacio Perez.	1	80
Idem.	Juan Martinez.	1	80
Idem.	Máximo Requies.	1	80
Idem.	Casiano Fernandez.	1	80
Idem.	Plácido Herrero.	1	80
Idem.	Camilo Garcia.	1	80
Idem.	Baldomero Argüello.	1	80
Idem.	Maximino Castro.	1	80
Idem.	Pablo Herrero.	1	80
Idem.	Pantaleon Antolin.	1	80
Idem.	Francisco Crespo.	1	80
Idem.	Fausto Rodriguez.	1	80
Idem.	Sotero Revilla.	1	80
Idem.	Falipe Garcia.	1	80
Idem.	Miguel Garcia.	1	80
Idem.	Andrés Lopez.	1	80
Idem.	Isidoro Ortega.	1	80

Idem.	Francisco Perez.	1	80
Idem.	Miguel Pelaez.	1	80
Idem.	Cándido del Olmo.	1	80
Idem.	Mariano Perez.	1	80
Idem.	Lorenzo de la Fuente.	1	80
Idem.	Saturnino Vicente.	1	80
Idem.	Gabriel Zerezo.	1	80
Idem.	José Gaiton.	1	80
Idem.	Angel Lopez.	1	80
Idem.	Salustiano Martinez.	1	80

Carretera de Cervera de Pisuerga á la estacion de Aguilar de Campoo.

Capataz.	D. Mateo Prieto	2	02
Caminero.	Gabino Simon.	1	80
Idem.	Pablo Blanco.	1	80
Idem.	Antonio Santos.	1	80
Idem.	Agapito Blanco.	1	80
Idem.	José Estebanez.	1	80
Idem.	Miguel Perez.	1	80
Idem.	Constantino Vallejo.	1	80
Idem.	Matias Perez.	1	80
Idem.	Eugenio Estebanez.	1	80

Carretera de Carrion á Lorma.

Capataz.	D. Cándido Fernandez.	2	02
Idem.	Antonio Ruiz.	2	02
Idem.	Calisto Gonzalez.	2	02
Caminero.	Bartolomé Perez.	1	80
Idem.	Valentin Ibañez.	1	80
Idem.	Pio Prieto.	1	80
Idem.	Niceto San Martin.	1	80
Idem.	Bonifacio Aguado.	1	80
Idem.	Mateo Prieto.	1	80
Idem.	Florentino Gonzalez.	1	80
Idem.	Pedro Boadilla.	1	80
Idem.	Felix Gonzalez.	1	80
Idem.	Victor Rodriguez.	1	80
Idem.	Simon del Amo.	1	80
Idem.	Timoteo Izquierdo.	1	80
Idem.	Pablo Perez.	1	80
Idem.	Mariano Fernandez.	1	80
Idem.	Sisto Martin.	1	80
Idem.	Matias Rojo.	1	80
Idem.	Luis Garcia.	1	80
Idem.	Lucio Doncel.	1	80
Idem.	Sotero Garcia.	1	80

Carretera de Palencia á Tórtolos.

Capataz.	D. Ceferino Rodriguez.	2	02
Caminero.	Pedro Martinez.	1	80
Idem.	Alejandro Correas.	1	80
Idem.	Basilio Buey.	1	80
Idem.	Tomás Sastre.	1	80
Idem.	Miguel Barona.	1	80
Idem.	Félix Espina.	1	80
Idem.	Alejandro Guerra.	1	80
Idem.	Cleto Garcia.	1	80
Idem.	Manuel Gonzalez.	1	80

Carretera de Villalon á Villoldo.

Capataz.	D. Sebastian Pajares.	2	02
Idem.	Máximo Merino.	2	02
Caminero.	Julian Matias Prior.	1	80
Idem.	José Torres.	1	80
Idem.	Victoriano Almazan.	1	80
Idem.	Enrique Boto.	1	80
Idem.	Francisco Lopez.	1	80
Idem.	Esteban Antolin.	1	80
Idem.	Timoteo Nogales.	1	80
Idem.	Juan Saldaña.	1	80
Idem.	Mariano Ballesteros.	1	80
Idem.	Antolin Infante.	1	80
Idem.	Manuel Merlo.	1	80

Carretera de Medina de Rioseco á Villasa- rracino.

Capataz.	D. Micolás Garcia.	2	02
Caminero.	Ciriaco Tejo.	1	80
Idem.	Manuel Castro.	1	80
Idem.	Martin Conde.	1	80
Idem.	Francisco Curieses.	1	80

TOTAL. 489 84

Asciende esta relacion á la cantidad de cuatrocientas ochenta y nueve pe-
setas y ochenta y cuatro céntimos.
Palencia 17 de Enero de 1885.—El Ingeniero Jefe, Francisco Sanchez.

MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA.

Se anuncia la almoneda pública que tendrá lugar el día 25 de Enero próximo á las doce de la mañana, en las Oficinas de este Establecimiento, para la venta de las prendas siguientes:

Número del empeño.	RESEÑA DE LAS PRENDAS.	TASACION Pesetas.
PRIMERA SUBASTA.		
ALHAJAS.		
290	Una sortija de oro con un granate.	1
7	Dos cubiertos de plata, peso 9 onzas.	365
18	Un reloj de oro con esmalte azul y chispas de diamantes, para señora.	45
23	Una sortija con diamantes, esmaltada en plata, aro de oro.	15
32	Dos cubiertos de plata y una sortija.	49
ROPAS Y MUEBLES.		
160	Una capa de paño colorcilla fina, oscura, bozos astracan.	40
220	Una colcha de damasco con agreman de seda.	30
40	Un pañuelo de crespón, color plomo.	12
211	Un par de botinas de señora.	5
262	Una colcha de algodón blanco, á crochet.	18
316	Dos camisas y dos chambras de algodón, bordadas.	13
413	Una sábana, un almohadon y una toalla.	6
893	Un espejo de marco dorado, y un colchoncillo para sofá, funda encarnada.	14
SEGUNDA SUBASTA.		
ALHAJAS.		
207	Un medallón de oro.	13
207	Un alfiler para retrato.	9 50
ROPAS.		
784	Una colcha de algodón blanca para cama.	11 50
315	Un faldon de merino blanco bordado, para niño.	5 75
194	Una levita de paño negro.	75
942	Un faldon de pique de lana con una cinta azul.	5 8

Las prendas se pondrán de manifiesto al público con dos dias de anticipacion al de la subasta.

Los empeñantes interesados tendrán derecho á desempeñar sus prendas hasta momentos antes de ser rematadas.

Palencia 20 de Diciembre de 1884.—El Director gerente de turno, Victor Barrios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

PALENCIA.

G. y P. B.

Latitud 42° 0'. Longitud 0° 50'. Altitud 750 metros
DIA 20 DE ENERO DE 1885.

	5 de la mañana.	3 de la tarde.
Altura barométrica, reducida á 0° y en milímetros.....	695.6	691.1
Altura media.....	694.8	
Oscilacion.....	1.5	
Temperatura y humedad del aire.		
Termómetro seco.....	-11.3	-1.2
Termómetro húmedo.....	-13.3	-4.0
Humedad relativa.....	100	96
Tension del vapor, en milímetros.....	1.5	3.3
Viento.....	Dirección N. E.	N. E.
Clase.....	Calma.	Calma.
Estado del cielo.....	Despejado.	Despejado.

Temperaturas, en grados centesimales.

Máxima á la sombra.....	-5.3
Mínima id.....	-16.2
Media.....	-10.4
Diferencia.....	11.3
Lluvia, en las 24 últimas horas, hasta las 9 de la mañana, en milímetros.....	0
Agua evaporada, en id.....	0.2
Fenómenos particulares del día.....	

Ricardo Becerra de Burgos.

ANUNCIOS PARTICULARES.

A CASTILLA.

Constante siempre en mi acos tumbrado viaje, no sin haber teni op que vencer grandes dificultades, y solo por agradecimiento, acaban de llegar los conocidos y acreditados

arboricultores Anacleto Martinez é hijo, con un completo y variado surtido de frutales ventajosísimos por sus clases y precios.

Clase especial en perales y manzanos enanos, á precios convencionales; grandes superiores de tamaño alto como almendros de pepita dulce.

Se admite toda clase de encargos para barbados en casa de Don Idefonso Alonso é hijo y Antonino Gonzalez, frente á Santa Clara, los que servira.—Anacleto Martinez é hijo.

LA IMPERIAL,

TIENDA DE ULTRAMARINOS,
13, CESTILLA, 13, PALENCIA.

La mucha aceptacion que han tenido los cafes tostados y molidos que expende esta casa, han obligado al dueño de la misma, á hacerse con un nuevo tostador, sistema moderno, el cual á la vista del público funciona, reuniendo la ventaja de no disminuir en nada el aroma de dicho producto.

Rom de la Jamaica á 1 peseta botella de cuartillo y medio.

Azucar pilon primera á 66 céntimos de peseta la libra, ó 460 gramos.

Bujias transparentes del celeste imperio á 75 céntimos de peseta el paquete, idem esteáricas los 400 gramos á peseta el paquete, idem de 300 gramos á 75 céntimos.

DOMINGO MARTINEZ.—CESTILLA, 13, PALENCIA.
85

IBÁÑEZ, CIRUJANO-DENTISTA.

Coloca dentaduras y dientes sueltos por todos los sistemas conocidos y sin extraer los raigones; orifica, empasta, limpia la dentadura, extrae los dientes enfermos por un nuevo procedimiento causando muy débil dolor, y corrige todas las enfermedades de la boca.
Su nuevo gabinete, Don Sancho, 1, pral., PALENCIA.

Se vende una casa en esta Ciudad, calle del Hospicio, señalada con el núm 4.

La persona que desee enterarse, puede verse con su dueño Aniceto Carvajal, que habita en dicha casa.

LA PERLA ANTI-GASTRALÓGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PAFECIMIENTOS DEL

ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas dolencias que revelen malas digestiones, sean crónicas ó agudas.
Para mayores noticias dirigirse al autor.
Droguero, Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

Precio de cada frasco, 24 rs.

Se compran facturas, novenas, décimas y residuos del empréstito á los más altos tipos. 25, Zapata, 25 Palencia.
5—5

A LOS PUESTOS DE

LA GUARDIA CIVIL.

En el Establecimiento tipográfico de este periódico oficial, calle de la Cestilla, número 6, se hallan impresos y á la venta los documentos necesarios para los mismos, á precios sumamente módicos.

PASTOS PARA GANADO LANAR.

Se arriendan por res y mes desde primero de Febrero próximo, los de la dehesa de Fuentes-Cárcel. Para tratar dirigirse á D. Guillermo Astudillo, calle Mayor principal, número 53, en Palencia.
3

QUINTAS.

En la Imprenta de José M. de Herran, Cestilla, 6, Palencia, se hallan á la venta todos los modelos que necesitan los municipios.

PALENCIA:

Imp. de José M. de Herran
Cestilla, 6.